

INTRAM .



Dirección Municipal de Integridad y Transparencia

Gobierno Municipal
REG-UTM-UNO-JEF-09
Fecha de Revisión: 15/04/23
Número de Revisión: 02



Durango, Dgo. a 11 de junio de 2024

**Folio de la solicitud:
100180700030124**

C. SOLICITANTE PRESENTE.-

Con fundamento en lo establecido en los artículos 2, 24, 42, 117, 128 y 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango; 1, 19, 21, 35, 37 y 45 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Durango, en atención a su solicitud de información formulada de manera electrónica a esta Dirección Municipal de Integridad y Transparencia de fecha 13 de mayo de 2024, y registrada con folio 100180700030124, en el cual solicita:

SI EN LOS ARCHIVOS DE ESA DEPENDENCIA SE ENCUENTRA CONTRATADA LA PERSONA DE NOMBRE JESÚS MIGUEL ROBLES VILLARREAL, Y EN CASO DE SER POSITIVO PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN; TODA VEZ QUE EN LA OBLIGACIÓN DE LA PNT NO SE ENCUENTRA CARGADA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024 QUE SE SOLICITA: SUELDO PUESTO PRESTACIONES RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN PERIODO LABORADO.

Hago de su conocimiento lo siguiente que, una vez solicitada la información correspondiente a la Dirección Municipal de Administración y Finanzas, Instituto Municipal de Vivienda, DIF Municipal, Aguas del Municipio de Durango, Instituto Municipal de Conservación de la Vida Silvestre de Durango e Instituto Municipal para el Desarrollo Humano y Valores, estas atendieron la presente solicitud a través de lo siguiente:

Adjunto al presente envío a usted los oficios números: IMDHVyV/DJ/CJ/048/2024, DGDM/0222/2024, INMUVI-DG-0328/2024, ZOO SA.TRANS-012/2023, AMD/DGE/UAIP/2024 y DMAF/2694.06.2024 mediante los cuales se otorga la respuesta oportuna a su solicitud de información.

Sin otro particular de momento me despido de usted reiterándole nuestro compromiso con la Transparencia.

**ATENTAMENTE
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA**

MSRG/vlch





Instituto Municipal para el Desarrollo Humano y Valores



Oficio No. IMDHVyV/DJ/CJ/048/2024
Asunto: Información

MTRO. MICHEL SEGISMUNDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.
DIRECTOR MUNICIPAL DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA.

PRESENTE.-

Por medio del presente escrito y en atención a su solicitud de información con numero de folio **100180700030124**, de fecha 13 de mayo de 2024 y recibida el día 14 de mayo del mismo año, en el cual requiere información relacionada con: **"SI EN LOS ARCHIVOS DE ESA DEPENDENCIA SE ENCUENTRA CONTRATADA LA PERSONA DE NOMBRE JESÚS MIGUEL ROBLES VILLARREAL, Y EN CASO DE SER POSITIVO PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN; TODA VEZ QUE EN LA OBLIGACIÓN DE LA PNT NO SE ENCUENTRA CARGADA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024 QUE SE SOLICITA: SUELDO PUESTO PRESTACIONES RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN PERIODO LABORADO."**; en relación a lo anterior y con fundamento en el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango; 27, 35 y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Durango, me permito manifestar:

Despues de haber realizado la busqueda correspondiente en los archivos que obran en este instituto no se encontro registro alguno relacionado a los puntos expresados en su solicitud de informacion.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo., a 15 de mayo de 2024

LIC. NORMA ELIZABETH NAJERA AGUIRRE



Coordinadora Jurídica del Instituto Municipal para el Desarrollo Humano y Valores
INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA



15 MAYO 2024

03:04 JOANA

RECIBIDO

000702





OF. No. DGDM/0222/2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DIF MUNICIPAL
SOLICITUD INTRAM: FOLIO 100180700030124

MTRO. MICHEL SEGISMUNDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA
PRESENTE.

Por medio del presente me permito saludarle, así mismo aprovecho la ocasión para dar respuesta a la solicitud de información identificada con número de Folio **100180700030124**, recibida en este Organismo Público Descentralizado el día 15 de mayo del 2024, en el que solicitan lo siguiente:

SI EN LOS ARCHIVOS DE ESA DEPENDENCIA SE ENCUENTRA CONTRATADA LA PERSONA DE NOMBRE JESÚS MIGUEL ROBLES VILLARREAL, Y EN CASO DE SER POSITIVO PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN; TODA VEZ QUE EN LA OBLIGACIÓN DE LA PNT NO SE ENCUENTRA CARGADA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024 QUE SE SOLICITA: SUELDO, PUESTO, PRESTACIONES, RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN, PERIODO LABORADO

Me permito informarle que en virtud de la revisión efectuada en archivos electrónicos de la plantilla laboral vigente y anteriores, del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango (DIF Municipal)**, el **C. Jesús Miguel Robles Villarreal**, **NO** labora o ha laborado en este Sistema DIF Municipal Durango.

Sin otro particular, dando respuesta en tiempo y forma, esperando que la información proporcionada le sea de utilidad, no queda más que reiterarme a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

ATENTAMENTE

VICTORIA DE DURANGO, DURANGO A 16 DE MAYO DEL 2024

ARQ. EFRAÍN DE LOS RÍOS DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DEL DIF MUNICIPAL GENERAL



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

16 MAYO 2024
10:31 JONNA
RECIBIDO

000704



Instituto Municipal de Vivienda



Oficio No. INMUVI-DG-0328/2024
Asunto: Respuesta Acuerdo de Admisión
Folio de Solicitud 100180700030124.

Mtro. Michel Segismundo Rodríguez González
Director Municipal de Integridad y Transparencia.
PRESENTE.-

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos y 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango y 37 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Durango, damos **contestación a la solicitud** de acceso a la información pública municipal con número de **folio 100180700030124** en lo que corresponde al campo de competencia del **Instituto Municipal de Vivienda de Durango, a saber:**

SI EN LOS ARCHIVOS DE ESA DEPENDENCIA SE ENCUENTRA CONTRATADA LA PERSONA DE NOMBRE JESÚS MIGUEL ROBLES VILLARREAL, Y EN CASO DE SER POSITIVO PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN; TODA VEZ QUE EN LAS OBLIGACIÓN DE LA PNT NO SE ENCEUNTRA CARGADA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024 QUE SE SOLICITA: SUELDO PUESTO PRESTACIONES RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN PERIODO LABORADO.

Respuesta: Una vez analizados detenidamente los archivos de esta Dependencia y las plantillas de los trabajadores contratados y adscritos a este Instituto Municipal de Vivienda de Durango, **NO SE ENCONTRÓ registro alguno de contratación del C. Jesús Miguel Robles Villarreal, por lo que no existe información alguna en los demás rubros solicitados.**

Lo anterior, en los términos que establecen los artículos 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango y el 37, 45 y 50 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Durango.

Sin más, envío a Usted un cordial saludo y le expreso la entera disposición a cualquier información adicional que pueda resultar necesaria o complementaria.

Durango, Dgo., a 16 de Mayo del año 2024
C.P. MARIA DEL CARMEN HERRERA CARREÑO

SUBDIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA



Bivd. Durango #306 Col. Lomas Del Guapán Durango, Dgo.

**INSTITUTO MUNICIPAL DE CONSERVACIÓN
DE LA VIDA SILVESTRE DE DURANGO**



Oficio No. ZOO SA-TRANS-012/2023

**MTRO. MICHEL SEGISMUNDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA
PRESENTE**

Por medio del presente, me permito enviar la información relacionada al Acuerdo de Admisión No. **100180700030124** recibido por esta Dirección a mi cargo, con el objetivo de dar respuesta oportuna y que al calce dice:

SI EN LOS ARCHIVOS DE ESA DEPENDENCIA SE ENCUENTRA CONTRATADA LA PERSONA DE NOMBRE JESÚS MIGUEL ROBLES VILLARREAL, Y EN CASO DE SER POSITIVO PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN; TODA VEZ QUE EN LA OBLIGACIÓN DE LA PNT NO SE ENCUENTRA CARGADA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024 QUE SE SOLICITA: SUELDO PUESTO PRESTACIONES RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN PERIODO LABORADO.

Respuesta: En los archivos de este Instituto, no existe registro alguno a nombre del C. JESÚS MIGUEL ROBLES VILLARREAL,

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

VICTORIA DE DURANGO, DGO. A 20 DE MAYO DEL 2024

**M.V.Z LYDA MARÍA SALAZAR QUIÑONES
DIRECTORA GENERAL**



**DIRECCIÓN MUNICIPAL DE
INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA**

c.c.p. Archivo

17 MAYO 2024
09:13 J. J. J. J.
RECIBIDO

000707





UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
No. DE OFICIO: AMD/DGE/UAIP/067/2024
Victoria de Durango, Dgo., a 20 de mayo de 2024.

MTRO. MICHEL SEGISMUNDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA
PRESENTE. -

Vista la solicitud de acceso a la información pública remitida a este Organismo Público Descentralizado por la Unidad de Transparencia e Información Municipal a su cargo en fecha **14 de mayo del dos mil veinticuatro**, solicitud a la que se le asignó el folio No. **100180700030124**.

- I. Con base en los artículos 6 y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, artículos 1, 2, 3, 4 y 42 fracciones II, IV, V y XV, 117, 120, 121, 122, 125, 126, 129, 130 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango y los numerales 37, 45 y 50 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Durango.
- II. Que el Jefe de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Organismo Público Descentralizado Aguas del Municipio de Durango es competente para contestar la solicitud presentada por el solicitante, de conformidad con lo establecido en los artículos 42, 128 y décimo segundo transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.
- III. Con el fin de dar contestación en tiempo y forma al requerimiento hecho por el particular y salvaguardar su derecho de acceso a la información, se procede a **responder lo que corresponde en lo específico a este sujeto obligado, en los siguientes términos:**
 - Se adjunta oficio número **AMD/SAF/DRH/355/05/2024**, signado por el Lic. Christian Rodolfo Meza Cisneros jefe del departamento de recursos humanos, mediante el cual se da respuesta a lo solicitado

IV. Notifíquese el presente Acuerdo para todos los efectos legales a los que haya lugar.

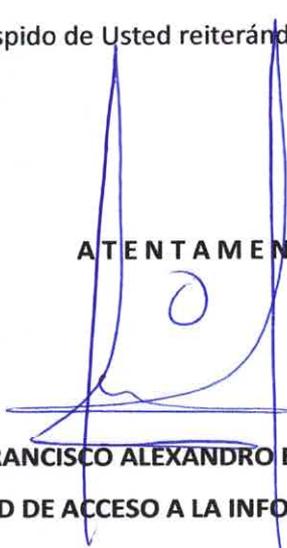
Así lo acordó y firma el responsable de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Organismo Público Descentralizado Aguas del Municipio de Durango.

Sin más por el momento, me despido de Usted reiterándole mis más atentas consideraciones.

 DIRECCIÓN MUNICIPAL DE
INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

21 MAYO 2024
08:42 JOANA
RECIBIDO

ATENTAMENTE


LIC. FRANCISCO ALEXANDRO ESTRADA LERMA

JEFE DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE AMD

AMD 
Aguas del Municipio de Durango
UNIDAD DE ACCESO A LA INF. PÚBLICA

000720

AGUAS DEL MUNICIPIO DE DURANGO



SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OFICIO NÚM: AMD/SAF/DRH/355/05/2024

LIC. FRANCISCO ALEXANDRO ESTRADA LERMA
JEFE DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DE AGUA DEL MUNICIPIO DE DURANGO

PRESENTE.

Por medio de la presente, se brinda respuesta al oficio con NUM. **AMD/DGE/UAIP/066/2024**, donde se solicita información con respecto al C. Jesús Miguel Robles Villarreal:

1.- Se encuentra contratado en el Organismo: No.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Victoria de Durango, Durango., a 15 de mayo del 2024



LIC. CHRISTIAN RODOLFO MEZA CISNEROS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

c.c.p. Archivo
CRMC/kmpt





Dirección Municipal de
Administración y Finanzas



OF.NUM.DMAF/2694.06.2024

MTRO. MICHEL SEGISMUNDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE INTEGRIDAD
Y TRANSPARENCIA.
PRESENTE. –

Por medio del presente y en relación al oficio 100180700030124 donde a través de la Unidad de Transparencia e Información Municipal el solicitante requiere: **“SI EN LOS ARCHIVOS DE ESA DEPENDENCIA SE ENCUENTRA CONTRATADA LA PERSONA DE NOMBRE JESÚS MIGUEL ROBLES VILLARREAL, Y EN CASO DE SER POSITIVO PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN; TODA VEZ QUE EN LA OBLIGACIÓN DE LA PNT NO SE ENCUENTRA CARGADA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024 QUE SE SOLICITA: SUELDO PUESTO PRESTACIONES RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN PERIODO LABORADO.”**

En base a los registros que obran en el Sistema Integral de Recursos Humanos, me permito informar que, después de realizar una búsqueda minuciosa, no se encontró información relacionada con el C. Jesús Miguel Robles Villarreal.

Sin otro particular por el momento y cumpliendo con la responsabilidad de transparencia y acceso a la información pública me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Victoria de Durango, Dgo. a 07 DE Junio de 2024.

P.A. 1/03/2024

L.C.P.F. LUIS IGNACIO ORRANTE RAMÍREZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.



<small>c.c.p. Archivo</small> ELABORÓ L.A. ANGÉLICA RUBIO CERVANTES	VALIDÓ C.P. y M.I. ASTRID TEJADA RODRÍGUEZ	SUPERVISÓ C.P. y M.I. ÁNGEL DÍAZ DE LEÓN NEVAREZ	AUTORIZÓ C.P. ALVANIA DÍAZ DOMÍNGUEZ BARRIENTOS	REVISÓ ING. BRENDA WETT AGUIRRE DOMÍNGUEZ
--	--	--	--	---

